CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
AREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
09 SEP 2022
RECIBIDO
Hora 16:18
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa del Distrito de Hunter, inicia sus actividades educativas en el año de 1961, mediante Resolusión Ministerial N° 9366 del 05 de junio del año 1961, del Ministerio de Educación.

Que, la Institución Educativa 40043 Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa del Distrito de Hunter, nace del desdoblamiento de la Escuela Mixta N°9592 de Hunter, mediante RD N°9366 del 05 de junio de 1961, posteriormente, en el año de 1989 amplia su servicio Educativo a Nivel Secundario, bajo la RD N°0154-DREA.

Que, habiendo recopilado información y antecedentes necesarios para su reconocimiento, la Institución Educativa, busca su regularización mediante acto resolutivo a traves de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Sur, adicionando a su petición que la fecha de aniversario se institucionalice el 12 de setiembre, día de su Patrona la Virgen de la Medalla Milagrosa.

Que, mediante Resolución Directoral N° 05951 de fecha 17 de diembre del año 2017, mediante la cual se resuelve y dispone, que se regularice la creación de la Institución Educativa 40043 Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa del Distrito de Hunter, efectuada con R.M. N° 9366 del 05 de junio del año 1961, estableciendose como fecha de aniversario el 12 de setiembre.

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República, acuerda:

ARTICULO PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación a la Institución Educativa 40043 Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa Hunter, con ocasión de celebrar su Sexagésimo Primer aniversario de creación institucional, el 12 de septiembre del presente año.

ARTICULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de saludo en manos del PROF. DAVID MANUEL IKE ZAMBRANO director, y por su intermedio hacer extensiva la presente a toda la plana docente, personal administrativo, así también como a los ex alumnos, alumnos y padres de familia de esta prestigiosa casa de estudios, cantera de jovenes talentos que contribuyen al desarrollo de la región Arequipa y el Perú.

Lima, 09 de setiembre del 2022

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República